

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOACHA- CUNDINAMARCA

Carrera 4° No. 38-66, piso 2° Palacio De Justicia

j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-de-familia-de-soacha>

ESTADO No. 51

CLASE	RADICADO JUZGADO PRIMERO	RADICADO JUZGADO SEGUNDO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
DIVORCIO	257543110001 20210004000	257543110002 20230004600	YOVANNA AGUILAR GUTIERREZ	CRISTHIAN ANDERSSON DUARTE TOCORA	2/04/2024	ORDENA ARCHIVO
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20210057200	257543110002 20230006800	INGRI LISBETH ESPITIA ROJAS	JOSE FEIBER FIGUEROA	2/04/2024	FIJA NUEVE FECHA PARA AUDIENCIA
DIVORCIO	257543110001 20210070200	257543110002 20230007600	ARNOLD JACKSON HUERTAS CARO	PAOLA RAQUEL CORTES HERNANDEZ	2/04/2024	ORDENA ARCHIVO
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220030200	257543110002 20230013200	WILLIAM DOMINGO TORRES AMEZQUITA	CLAUDIA YAMILE COLONIA CAICEDO	2/04/2024	FIJA NUEVE FECHA PARA AUDIENCIA
UNION MARIAL DE HECHO	257543110001 20220071000	257543110002 20230017600	AILSA PATRICIA HERAZO REGINO	ANGELA SOFIA PULIDO HERAZO	2/04/2024	ORDENA ARCHIVO
IMPUGNACION DE PATERNIDAD	257543110001 20220147400	257543110002 20230027400	JHEYSSON MIGUEL VARGAS GONZALEZ	LENCY JADINE HERNANDEZ	2/04/2024	SENTENCIA

NOTIFICACIÓN: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P Y EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO DE 2022, PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN EL PORTAL WEB DE LA RAMA JUDICIAL- JUZGADOS DEL CIRCUITO- JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SOACHA, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA: 7:30 A.M.


DORIS ASTRITH MONTAÑA TRISTANCHO

Secretaria

ES IMPORTANTE INDICAR QUE SE FIJA EL ESTADO Y LAS PROVIDENCIAS CONFORME AL ARTICULO SEPTIMO DEL ACUERDO CSJBTA20-60, SIN EMBARGO, SI LA PROVIDENCIA NO SE ENCUENTRA CARGADA DEBE ENTENDERSE QUE PUEDE CORRESPONDER A INFORMACIÓN NO SUSCEPTIBLE DE SER DIVULGADA PÚBLICAMENTE. DE NO ESTAR EL DOCUMENTO ADJUNTO Y AL ESTAR EL ABOGADO O LA PARTE DEBIDAMENTE ENTERADA DEL PROCESO DEBERÁ REMITIR UNA SOLICITUD AL CORREO j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co, ACREDITANDO LA CALIDAD QUE LE ASISTE DENTRO DEL ASUNTO, A FIN DE REMITIRLE EL AUTO DEL CUAL SE LE ESTA ENTERANDO